



09 SET. 2021

DECRETO EXENTO N° 3550 /
VISTOS:

- 1.- Las facultades de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 2.- Ley de Bases de procedimientos administrativos del Estado, 19.880
- 3.- Decreto Exento N° 2591 de fecha 06 de Julio de 2021 designa como Alcaldesa Subrogante de la comuna a doña Marie Michele Hiribarren Taricco por orden de Prelación.
- 4.- Decreto Exento N° 3360 de fecha 31 de Agosto de 2021, que corrige el considerando N° 3 del Decreto Exento N° 2591.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se ha detectado que existen en el sistema computacional de numeración de decretos, casos o números que no se refieren a ningún acto administrativo en particular, resultado en una numeración que no se vincula ni directa ni indirectamente con ningún decreto.
- 2.- Que se pidió las copias de la numeración faltante a distintos departamentos, sin que ninguno de los números que se detallan fueran encontrados en dichas dependencias ni tampoco se registran en la página web municipal.
- 3.- Que es necesario dejar sin efecto dicha numeración a fin de establecer claramente que dicho número no corresponde a ningún decreto o acto administrativo dentro de la Municipalidad de Parral para el año 2020.
- 4.- Que dicha situación afectó a los decretos exentos dictados en el año 2020 en la Municipalidad de Parral.

D E C R E T O:

1.- Déjese sin efecto la siguiente numeración de decretos exentos, hasta el 31 de Diciembre de 2020 según la lista que se detalla a continuación:

N° DECRETO	FECHA	N° DECRETO	FECHA
233	17/01/2020	1957	30/04/2020
352	22/01/2020	3136	31/07/2020
469	24/01/2020	3548	31/08/2020
564	29/01/2020	4654	19/11/2020
834	12/02/2020	4850	30/11/2020
835	12/02/2020	5372	30/12/2020
836	12/02/2020		
837	12/02/2020		
838	12/02/2020		
1038	26/02/2020		
1542	27/03/2020		
1640	03/04/2020		
1648	06/04/2020		
1741	15/04/2020		
1830	21/04/2020		
1934	30/04/2020		

2.- **Tómese nota** de esta resolución, por la Unidad de Informática en el listado correspondiente publicado en la página web del municipio, frente a la numeración que corresponde.

ANOTESE, REFRENDESE, CUMPLASE, PUBLIQUESE


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


Marie Michele Hiribarren Taricco
MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ALCALDESA SUBROGANTE

MHT/ARC/arc

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Informática (Digital), Jurídico (Digital), Oficina de Partes.